

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contratación de servicios para el diseño de un currículo de formación de personas cuidadoras de personas mayores con dependencia en El Salvador y Asistencia técnica para el diseño del Modelo de Centro de Día.

El Salvador

Número de proyecto: ES-T1429

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1. El Sector Social (SCL) cuenta con un equipo multidisciplinario convencido de que invertir en la gente es el camino para mejorar vidas y superar los desafíos del desarrollo de América Latina y el Caribe. Junto con los países de la región, el Sector Social construye soluciones de política pública para reducir la pobreza y para mejorar los servicios de educación, trabajo, protección social y salud que los ciudadanos reciben. El trabajo del Sector tiene como objetivo impulsar una región más productiva con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y con una mayor inclusión de las poblaciones más vulnerables.
- 1.2. La División de Protección Social y Salud (SPH) tiene encomendada la preparación y supervisión de las operaciones del BID en los países miembros prestatarios en los ámbitos de la protección social (redes de seguridad y transferencias y servicios de inclusión social que incluyen: temprano desarrollo infantil, programas juveniles, servicios de atención, y otros), salud (estrategias de inversión de capital de salud, fortalecimiento de redes de salud, financiamiento del sistema de salud, organización y desempeño, etc.) y nutrición.
- 1.3. El Salvador experimenta un proceso rápido de envejecimiento de la población. Al 2020, las personas mayores de 65 años representaban el 8,7% de la población, porcentaje que aumentará a 11,7% al 2030 (un crecimiento del 34%). En 2020, el número de personas mayores de 65 años en situación de dependencia es de 29.731 personas. En 2050, esta cifra llegará a 69.130, representando un aumento del 132% en el número de personas mayores en situación de dependencia. A su vez, el 6,4% de la población salvadoreña (410.798 personas) presenta alguna discapacidad según la Encuesta Nacional de Discapacidad 2015, entendida como una dificultad permanente en uno o más dominios funcionales.
- 1.4. La provisión del cuidado de las personas mayores con dependencia es provista –en su mayoría- por miembros o amigos de la familia, principalmente mujeres. Solo una pequeña porción de los cuidados es provista por cuidadores remunerados: en El Salvador hay aproximadamente 17 mil cuidadores remunerados que proveen servicios a personas mayores y/o con discapacidad en el país (Fabiani, 2023). Además, de acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Local, existen solo 90 centros de atención a personas mayores. De estos, 75 son residencias de larga estancia y 10 son centros de día.
- 1.5. Solamente el 41% de los cuidadores remunerados en domicilio recibió capacitación para ser cuidador y solo el 9% realizó un curso de más de 150 horas (Fabiani, 2024). La falta de formación es aún más acentuada entre los cuidadores no remunerados: el 86% de

ellos reportó no haber recibido ninguna formación. Esto tiene importantes implicancias: la falta de formación está asociada a mayores niveles de depresión y estrés y a peores salarios.

- 1.6. Tanto la formación de personas cuidadoras como el desarrollo de modelos de atención en centros con un enfoque de Atención Centrada en la Personas son fundamentales para asegurar la calidad del cuidado. En ese sentido, El Salvador también requiere avanzar hacia el fortalecimiento y la institucionalización del currículo de formación básica para personas cuidadoras de personas mayores con dependencia y personas con discapacidad, la formación de diferentes actores del sistema de cuidados en el enfoque de Atención Centrada en la Persona y en el desarrollo de un modelo de atención para centros de día para personas en situación de dependencia. Consecuentemente, es necesaria la contratación de una firma con amplia experiencia en formaciones para el cuidado para personas cuidadoras remuneradas y no remuneradas y en el desarrollo de modelos de atención de servicios de cuidado.

2. Objetivos

- 2.1. El objetivo de la consultoría es fortalecer el currículo de formación para personas cuidadoras de personas mayores en situación de dependencia y personas con discapacidad con necesidad de apoyos, incorporando de manera transversal el enfoque de Atención Centrada en la Persona (ACP) y fortaleciendo la institucionalización de este currículo dentro de la oferta pública de formación. De manera complementaria, brindará asistencia técnica para el diseño, puesta en marcha y sistematización de un modelo de atención para centros de día.

3. Alcance de los Servicios

- 3.1. El alcance de los servicios para esta consultoría abarca el fortalecimiento e institucionalización del currículo de formación para personas cuidadoras en El Salvador, así como el diseño y puesta en marcha de un modelo de atención para centros de día. Esto incluye el ajuste del currículo incorporando el enfoque de Atención Centrada en la Persona (ACP), el desarrollo de un nuevo módulo de formación para el apoyo a personas con discapacidad con necesidad de apoyo, la elaboración detallada de materiales de formación, la articulación con las instituciones públicas para su validación e integración en la oferta formativa, y el acompañamiento en la formación de formadores. Asimismo, comprende el diseño del modelo de atención para centros de día, incluyendo la definición de servicios, perfiles de personal, protocolos y lineamientos operativos, el apoyo a su implementación inicial y la sistematización de aprendizajes.

4. Actividades Clave

- 4.1. Realización de entrevistas y espacios de consulta con actores clave de la discapacidad (instituciones públicas, formadores, personas cuidadoras, expertos) para recoger insumos que orienten el fortalecimiento del currículo y su implementación.
- 4.2. Desarrollo y ajuste del currículo de formación, incorporando de manera transversal el enfoque ACP y nuevos contenidos específicos para el apoyo para personas con discapacidad, así como la elaboración de materiales pedagógicos y guías para su implementación.
- 4.3. Apoyo a las instituciones públicas en la validación del currículo fortalecido y en su

integración dentro de la oferta regular de formación, incluyendo la definición de estrategias de institucionalización y escalamiento.

- 4.4. Diseño e implementación de un proceso de formación de formadores basado en el currículo fortalecido, en coordinación con las instituciones públicas responsables.
- 4.5. Diseño del modelo de atención para centros de día, incluyendo la definición de cartera de servicios, perfiles de personal, protocolos de atención y lineamientos operativos.
- 4.6. Acompañamiento técnico en la puesta en marcha inicial del modelo de centro de día, brindando apoyo en la adaptación de los lineamientos a la realidad operativa y en la resolución de desafíos de implementación.
- 4.7. Sistematización de aprendizajes derivados de la implementación del modelo de centro de día y elaboración de recomendaciones para su mejora y escalamiento.
- 4.8. Conformación de espacios de intercambio y validación con actores clave del gobierno para asegurar la apropiación de los productos.
- 4.9. Participación en actividades de coordinación, sensibilización y difusión vinculadas al proyecto.

5. Resultados y Productos Esperados

Entregables (Componente 1)	Fecha de entrega
Producto No.1: Currículo de formación fortalecido para personas cuidadoras de personas mayores en situación de dependencia y personas con discapacidad con necesidad de apoyos, con enfoque de Atención Centrada en la Persona (ACP), validado por el gobierno.	2 meses después de la firma del contrato
Producto No.2: Contenidos y materiales pedagógicos del currículo de formación, incluyendo el módulo específico de apoyo a personas con discapacidad y lineamientos para la formación de formadores.	3 meses después de la firma del contrato
Producto No.3: Informe final de la formación de formadores utilizando la nueva currícula, incluyendo recomendaciones para su escalamiento.	5 meses después de la firma del contrato
Producto No.4: Diseño del modelo de atención para centros de día, incluyendo cartera de servicios, perfiles de personal, protocolos de atención y lineamientos operativos.	10 meses después de la firma del contrato
Producto No.5: Informe de acompañamiento a la puesta en marcha del modelo de centro de día, incluyendo ajustes realizados y principales desafíos identificados.	24 meses después de la firma del contrato
Producto No.6: Informe de sistematización de aprendizajes y recomendaciones para el escalamiento del modelo de centros de día.	24 meses después de la firma del contrato

6. Requisitos de los Informes

- 6.1. La firma consultora debe presentar informes de acuerdo con los productos descritos en los TDR de la consultoría. Los informes serán entregados en español, y en formato Word,

para la revisión de la Especialista de SCL/SPH en coordinación con ISDEMU.

7. Criterios de aceptación

7.1. Los productos serán revisados y aceptados por la Especialista de SCL/SPH en coordinación con el gobierno.

8. Otros Requisitos

8.1. No hay otros requisitos.

9. Supervisión e Informes

9.1. La consultoría será supervisada por Carolina Freire, Especialista de SCL/SPH y los productos serán revisados y comentados antes de su aceptación final. Será responsabilidad de la Firma garantizar que dichas reuniones se lleven a cabo y los informes se presenten al Banco.

10. Calendario de Pagos

10.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.

10.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Entregables Entregables (Componente 1)	%
Producto No.1: Currículo de formación fortalecido para personas cuidadoras de personas mayores en situación de dependencia y personas con discapacidad con necesidad de apoyos, con enfoque de Atención Centrada en la Persona (ACP), validado por el gobierno.	20%
Producto No.2: Contenidos y materiales pedagógicos del currículo de formación, incluyendo el módulo específico de apoyo a personas con discapacidad y lineamientos para la formación de formadores.	15%
Producto No.3: Informe final de la formación de formadores utilizando la nueva currícula, incluyendo recomendaciones para su escalamiento.	15%
Producto No.4: Diseño del modelo de atención para centros de día, incluyendo cartera de servicios, perfiles de personal, protocolos de atención y lineamientos operativos.	20%
Producto No.5: Informe de acompañamiento a la puesta en marcha del modelo de centro de día, incluyendo ajustes realizados y principales desafíos identificados.	15%
Producto No.6: Informe de sistematización de aprendizajes y recomendaciones para el escalamiento del modelo de centros de día.	15%

TOTAL	100%
--------------	-------------

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contratación de servicios para el diseño e implementación de una visita de estudios en España en temas de cuidados centrados en la persona para servidores públicos de El Salvador

El Salvador

Número de proyecto: ES-T1429

Antecedentes y Justificación

El Sector Social (SCL) cuenta con un equipo multidisciplinario convencido de que invertir en la gente es el camino para mejorar vidas y superar los desafíos del desarrollo de América Latina y el Caribe. Junto con los países de la región, el Sector Social construye soluciones de política pública para reducir la pobreza y para mejorar los servicios de educación, trabajo, protección social y salud que los ciudadanos reciben. El trabajo del Sector tiene como objetivo impulsar una región más productiva con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y con una mayor inclusión de las poblaciones más vulnerables.

La División de Protección Social y Salud (SPH) tiene encomendada la preparación y supervisión de las operaciones del BID en los países miembros prestatarios en los ámbitos de la protección social (redes de seguridad y transferencias y servicios de inclusión social que incluyen: temprano desarrollo infantil, programas juveniles, servicios de atención, y otros), salud (estrategias de inversión de capital de salud, fortalecimiento de redes de salud, financiamiento del sistema de salud, organización y desempeño, etc.) y nutrición.

El Salvador experimenta un proceso rápido de envejecimiento de la población. Al 2020, las personas mayores de 65 años representaban el 8,7% de la población, porcentaje que aumentará a 11.7% al 2030 (un crecimiento del 34%). En 2020, el número de personas mayores 65 años en situación de dependencia es de 29.731 personas. En 2050, esta cifra llegará a 69.130, representando un aumento del 132% en el número de personas mayores en situación de dependencia. A su vez, el 6,4% de la población salvadoreña (410.798 personas) presenta alguna discapacidad según la Encuesta Nacional de Discapacidad 2015, entendida como una dificultad permanente en uno o más dominios funcionales.

La provisión del cuidado de las personas mayores con dependencia es provista –en su mayoría– por miembros o amigos de la familia, principalmente mujeres. Solo una pequeña porción de los cuidados es provista por cuidadores remunerados: en El Salvador hay aproximadamente 17 mil cuidadores remunerados que proveen servicios a personas mayores y/o con discapacidad en el país (Fabiani, 2023). Además, de acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Local, existen solo 90 centros de atención a personas mayores. De estos, 75 son residencias de larga estancia y 10 son centros de día.

Solamente el 41% de los cuidadores remunerados en domicilio recibió capacitación para ser cuidador y solo el 9% realizó un curso de más de 150 horas (Fabiani, 2024). La falta de formación es aún más acentuada entre los cuidadores no remunerados: el 86% de ellos reportó no haber

recibido ninguna formación. Esto tiene importantes implicancias: la falta de formación está asociada a mayores niveles de depresión y estrés y a peores salarios. En este contexto, El Salvador desarrolló una currícula para la formación de personas cuidadoras de personas mayores con dependencia con un enfoque de Atención Centrada en la Persona y tiene el desafío de difundir este enfoque.

Para poder implementar el modelo de Atención Centrada en la Persona en las formaciones y en los servicios de El Salvador, es muy importante avanzar en una estrategia de formación en cascada que incluya, en primer lugar, a los funcionarios y técnicos encargados de liderar y supervisar la política de cuidados de largo plazo en el país, provenientes de diferentes instituciones. En ese sentido, El Salvador requiere avanzar hacia la sensibilización y la formación de los principales funcionarios y técnicos que trabajan en los temas de cuidados de personas mayores en situación de dependencia y de las personas con discapacidad, incorporando de manera transversal el enfoque de Atención Centrada en la Persona.

Consecuentemente, es necesaria la contratación de una firma con amplia experiencia que pueda organizar una visita de estudios a España, que permita conocer sus buenas prácticas, tanto implementadas por el sector público como por el sector privado sin fines de lucro.

Objetivos

El objetivo de la consultoría es diseñar e implementar una visita de estudios en España en temas de cuidados de largo plazo, dirigida a los diez principales funcionarios y técnicos de El Salvador responsables del diseño y la implementación de las políticas de cuidados para personas mayores en situación de dependencia y personas con discapacidad, con el fin de fortalecer sus capacidades y promover la incorporación del enfoque de Atención Centrada en la Persona.

Alcance de los Servicios

El alcance de los servicios incluye el diseño e implementación integral de una visita de estudios en España, lo que comprende la elaboración de la agenda de actividades, la coordinación con las instituciones y servicios que serán visitados y con los oradores que participarán, así como la gestión de todos los aspectos logísticos asociados a la visita. Esto incluye la compra de tickets aéreos, la reserva de alojamiento, la organización del transporte local entre los distintos puntos de la agenda, el pago de viáticos (per diem) a los participantes y la contratación de seguros de viaje para todos los asistentes.

Actividades Clave

- Diseño de la agenda de la visita de estudios en coordinación con el BID y los contactos que este provea.
- Coordinación con las instituciones, servicios y oradores que participarán en la agenda de la visita.
- Contacto individual con los funcionarios y técnicos participantes para la gestión de reservas de vuelos, alojamiento y seguros de viaje.
- Gestión y emisión de tickets aéreos y reservas de alojamiento para todos los participantes.

-Contratación y coordinación del transporte local durante la visita, incluyendo traslados entre actividades y, de ser necesario, alquiler de salones.

-Pago de viáticos (per diem) a los participantes conforme a los lineamientos acordados.

-Contratación de servicios de fotografía y producción de un video que resuma la experiencia de la visita.

-Disponibilidad de una persona de contacto durante toda la visita para la resolución de imprevistos relacionados con vuelos, logística o situaciones médicas.

-Preparación y presentación de la rendición de cuentas de todos los gastos asociados a la visita de estudios.

Resultados y Productos Esperados

Entregables	Fecha de entrega
Producto No.1. Borrador de la agenda de la visita de estudios.	1 mes después de la firma del contrato
Producto No.2. Reporte con todos los tickets emitidos y reservas de hoteles.	3 meses después de la firma del contrato
Producto No.3. Fotografías de la visita de estudios y video resumen de la experiencia.	6 meses después de la firma del contrato
Producto No.4. Informe final con los resultados del viaje de estudios.	10 meses después de la firma del contrato

Requisitos de los Informes

La firma consultora debe presentar informes de acuerdo con los productos descritos en los TDR de la consultoría. Los informes serán entregados en español, y en formato Word, para la revisión de la Especialista de SCL/SPH en coordinación con ISDEMU.

Criterios de aceptación

Los productos serán revisados y aceptados por la Especialista de SCL/SPH en coordinación con el gobierno.

Otros Requisitos

No hay otros requisitos.

Supervisión e Informes

La consultoría será supervisada por Carolina Freire, Especialista de SCL/SPH y los productos serán revisados y comentados antes de su aceptación final. Será responsabilidad de la Firma garantizar que dichas reuniones se lleven a cabo y los informes se presenten al Banco.

Calendario de Pagos

Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.

La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Entregables	%
Producto No.1. Borrador de la agenda de la visita de estudios.	40%
Producto No.2. Reporte con tickets emitidos y reservas de vuelos.	25%
Producto No.3. Fotografías y video resumen.	15%
Producto No.4. Informe final del viaje de estudios.	20%
TOTAL	100%

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contratación de servicios para la implementación de programas de formación para personas cuidadoras de personas mayores con dependencia y personas con discapacidad y formación de formadores en El Salvador

El Salvador

Número de proyecto: ES-T1429

Antecedentes y Justificación

El Sector Social (SCL) cuenta con un equipo multidisciplinario convencido de que invertir en la gente es el camino para mejorar vidas y superar los desafíos del desarrollo de América Latina y el Caribe. Junto con los países de la región, el Sector Social construye soluciones de política pública para reducir la pobreza y para mejorar los servicios de educación, trabajo, protección social y salud que los ciudadanos reciben. El trabajo del Sector tiene como objetivo impulsar una región más productiva con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y con una mayor inclusión de las poblaciones más vulnerables.

La División de Protección Social y Salud (SPH) tiene encomendada la preparación y supervisión de las operaciones del BID en los países miembros prestatarios en los ámbitos de la protección social (redes de seguridad y transferencias y servicios de inclusión social que incluyen: temprano desarrollo infantil, programas juveniles, servicios de atención, y otros), salud (estrategias de inversión de capital de salud, fortalecimiento de redes de salud, financiamiento del sistema de salud, organización y desempeño, etc.) y nutrición.

El Salvador experimenta un proceso rápido de envejecimiento de la población. Al 2020, las personas mayores de 65 años representaban el 8,7% de la población, porcentaje que aumentará a 11.7% al 2030 (un crecimiento del 34%). En 2020, el número de personas mayores 65 años en situación de dependencia es de 29.731 personas. En 2050, esta cifra llegará a 69.130, representando un aumento del 132% en el número de personas mayores en situación de dependencia. A su vez, el 6,4% de la población salvadoreña (410.798 personas) presenta alguna discapacidad según la Encuesta Nacional de Discapacidad 2015, entendida como una dificultad permanente en uno o más dominios funcionales.

La provisión del cuidado de las personas mayores con dependencia es provista –en su mayoría– por miembros o amigos de la familia, principalmente mujeres. Solo una pequeña porción de los cuidados es provista por cuidadores remunerados: en El Salvador hay aproximadamente 17 mil cuidadores remunerados que proveen servicios a personas mayores y/o con discapacidad en el país (Fabiani, 2023). Además, de acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Local, existen solo 90 centros de atención a personas mayores. De estos, 75 son residencias de larga estancia y 10 son centros de día.

Solamente el 41% de los cuidadores remunerados en domicilio recibió capacitación para ser cuidador y solo el 9% realizó un curso de más de 150 horas (Fabiani, 2024). La falta de formación es aún más acentuada entre los cuidadores no remunerados: el 86% de ellos reportó no haber recibido ninguna formación. Esto tiene importantes implicancias: la falta de formación está asociada a mayores niveles de depresión y estrés y a peores salarios. En este contexto, El Salvador desarrollo una curricula para la formación de personas cuidadoras de personas mayores con dependencia con un enfoque de Atención Centrado en la Persona y tiene el desafío de difundir esta formación y este enfoque.

La formación de personas cuidadoras con un enfoque de Atención Centrada en la Persona y la formación de formadores son fundamentales para asegurar la calidad del cuidado a escala. En ese sentido, El Salvador requiere continuar avanzando en la formación de las primeras camadas de personas cuidadoras y formadores en distintos puntos del país. Consecuentemente, es necesaria la contratación de una firma con amplia experiencia en formaciones y en temas de cuidados para personas cuidadoras remuneradas y no remuneradas de personas mayores con dependencia y personas con discapacidad.

Objetivos

El objetivo de la consultoría es implementar programas de formación para personas cuidadoras de personas mayores en situación de dependencia y personas con discapacidad, y desarrollar procesos de formación de formadores en El Salvador, incorporando el enfoque de Atención Centrada en la Persona, con el fin de fortalecer las capacidades de los recursos humanos y asegurar la calidad y escalabilidad de Los servicios de cuidado.

Alcance de los Servicios

El alcance de los servicios para esta consultoría abarca la implementación integral de programas de formación para personas cuidadoras de personas mayores en situación de dependencia y personas con discapacidad, así como la formación de formadores en El Salvador, utilizando una currícula previamente desarrollada.

Esto incluye el apoyo en la planificación operativa de las formaciones, la convocatoria, reclutamiento y selección de participantes, la organización de grupos y cronogramas, y la implementación de los procesos formativos en distintos territorios. Asimismo, comprende la provisión de facilitadores y formadores calificados, la gestión de los espacios de formación (presenciales o virtuales), la distribución de materiales pedagógicos y el seguimiento del proceso formativo.

También incluye la coordinación y gestión de las prácticas en servicios de cuidado, articulando con instituciones y centros para asegurar su adecuada implementación, así como el acompañamiento a los participantes durante estas instancias prácticas.

Finalmente, el alcance contempla el diseño e implementación de mecanismos de evaluación del aprendizaje, la medición de la satisfacción de los participantes, el seguimiento de resultados y la sistematización de los procesos y aprendizajes, con el fin de generar insumos para el escalamiento de las formaciones.

Actividades Clave

- Elaboración del plan de trabajo detallado para la implementación de las formaciones, incluyendo cronograma, cobertura territorial y metas de participantes.
- Diseño e implementación de la estrategia de convocatoria, difusión y reclutamiento de personas cuidadoras y formadores, en coordinación con las instituciones públicas.
- Selección y conformación de grupos de participantes, asegurando criterios de elegibilidad y diversidad territorial.
- Organización logística de las formaciones, incluyendo definición de sedes, coordinación de espacios (físicos o virtuales), materiales y equipamiento necesario.

- Implementación de los programas de formación para personas cuidadoras de personas mayores en situación de dependencia y personas con discapacidad, y de formación de formadores, asegurando la calidad pedagógica y la incorporación del enfoque de Atención Centrada en la Persona.
- Coordinación y gestión de las prácticas formativas en servicios de cuidado, incluyendo la articulación con instituciones, la asignación de participantes y el seguimiento de su desarrollo.
- Supervisión y acompañamiento continuo a los participantes durante el proceso formativo y las prácticas.
- Diseño e implementación de herramientas de evaluación de los aprendizajes (evaluaciones, pruebas, ejercicios prácticos) y de medición de satisfacción de los participantes.
- Registro y sistematización de información sobre la participación, desempeño y resultados de las formaciones.
- Identificación de desafíos y lecciones aprendidas durante la implementación y formulación de recomendaciones para el escalamiento.
- Participación en reuniones de coordinación y seguimiento con el Banco y las instituciones involucradas.

Resultados y Productos Esperados

Entregables	Fecha de entrega
Producto No.1. Plan de trabajo para la implementación de las formaciones.	2 meses después de la firma del contrato
Producto No.2. Informe final sobre la formación de formadores.	8 meses después de la firma del contrato
Producto No.3. Informe final sobre la formación de personas cuidadoras.	12 meses después de la firma del contrato

Requisitos de los Informes

La firma consultora debe presentar informes de acuerdo con los productos descritos en los TDR de la consultoría. Los informes serán entregados en español, y en formato Word, para la revisión de la Especialista de SCL/SPH en coordinación con ISDEMU.

Criterios de aceptación

Los productos serán revisados y aceptados por la Especialista de SCL/SPH en coordinación con el gobierno.

Otros Requisitos

No hay otros requisitos.

Supervisión e Informes

La consultoría será supervisada por Carolina Freire, Especialista de SCL/SPH y los productos serán revisados y comentados antes de su aceptación final. Será responsabilidad de la Firma garantizar que dichas reuniones se lleven a cabo y los informes se presenten al Banco.

Calendario de Pagos

Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.

La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Entregables	%
Producto No.1. Plan de trabajo para la implementación de las formaciones.	20%
Producto No.2. Informe final sobre la formación de formadores.	40%
Producto No.3. Informe final sobre la formación de personas cuidadoras.	40%
TOTAL	100%